

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2014-11621 *Información pública de solicitud de licencia para caseta de aperos de labranza en Susvilla de Villafufre.*

Por don Eduardo Trueba Gómez se ha solicitado licencia municipal para caseta de aperos de labranza en suelo rústico, en la parcela 43 del polígono 2, del Catastro de Rústica del municipio de Villafufre, zona de Potreros (Susvilla de Villafufre).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficina en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 6 de agosto de 2014.

El teniente de alcalde,

Daniel Ruiz Arenal.

[2014/11621](#)

CVE-2014-11621